DNIT
Gerencia General de Aduanas

Asunción, 02 de Enero de 2024.

U.O.C Nº 01/2024

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, sobre los comentarios realizados al proceso de "**SEGURO DE ESCANER MOVIL DE ALTA ENERGIA" - AD REFERENDUM ID N° 438.768.**

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Se ha modificado el Pliego Estándar
Descripción: Se verifican modificaciones al pliego estándar. Se solicita su adecuación
Comentario: Se ha tomado conocimiento de la nota N° 03/2023, sin embargo, en la respuesta de la observación n°3, se verifica discrepancia entre la justificación del sistema de adjudicación adoptado a priori y lo establecido en el SICP. Se solicita subsanar.

Respuesta: Se procede a la modificación del sistema de adjudicación en el SICP siendo esta Por el Total.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
DNIT
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF -